



COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTA No. 11

FECHA	Bogotá D.C., a partir del 26 de mayo de 2020 hasta el 28 de mayo de 2020
LUGAR	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se desarrolló bajo la modalidad virtual.
ASISTENTES	Doctor, Juan Alberto Londoño Martínez Viceministro General Doctor, Germán Eduardo Quintero Rojas Secretario General Doctora, Ana María Moreno García Directora Administrativa Doctora, María del Pilar Florido Caicedo Jefe Oficina Asesora de Planeación Doctor, Ricardo Fernelix Ríos Rosales , Director de Tecnología Doctor, César Augusto Arias Hernández Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional Doctora, María Virginia Jordán Quintero Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social Doctor, Álvaro Mauricio Cortés Castro , Jefe Oficina de Control Interno
ORDEN DEL DÍA ¹ :	<ol style="list-style-type: none">1. Ejecución del Plan Anual de Auditoría de 20192. Socialización de resultado auditorías 20193. Resultados de la encuesta de percepción 20194. Avance de la ejecución del Plan Anual de Auditoría 20205. Aprobación de ajustes al Plan Anual de Auditoría 20206. Socialización de resultados auditorías 20207. Seguimiento Planes de Mejoramiento CGR a 31 de marzo de 2020

DESARROLLO DEL COMITÉ:

Siendo las 8: 00 a.m. del martes 26 de mayo de 2020, el doctor Álvaro Mauricio Cortés Castro, Jefe de Oficina de Control Interno, dio inició al Comité mediante correo electrónico, el cual se desarrollará a través de sesión virtual por medio del Sistema de Monitoreo a la Gestión Integral SMGI – Módulo de Eventos.

1. Ejecucion Plan Anual de Auditoria 2019

Se presenta con corte a 31 de diciembre de 2019, el resultado de la ejecución del Plan Anual de Auditoría vigencia 2019, alcanzando el 100% de actividades desarrolladas con 22 acciones de mejora incluidas en el Sistema de Monitoreo a la Gestión Integral SMGI.

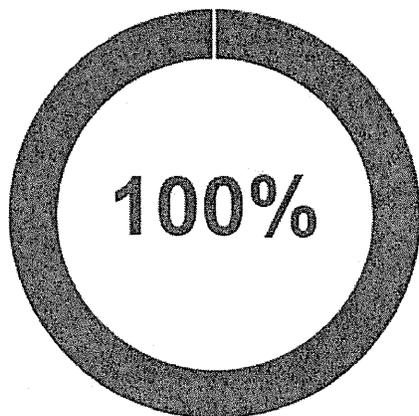
¹ La presentación de los temas tratados se anexa a la presente acta.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Ejecución del Plan Anual de Auditoría 2019



■ PROGRAMADAS ■ EJECUTADAS

ACTIVIDADES / MES	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
AE: AUDITORÍA ESPECÍFICA	29	29
AG: AUDITORÍA DE GESTIÓN	31	31
ARL: ACTIVIDAD POR REQUERIMIENTO LEGAL ESPECÍFICO	35	35
AS: AUDITORÍA DE SISTEMAS	2	2
ASE: ASESORÍA	4	4
SA: SEGUIMIENTO A ACCIONES	9	9
AP: ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO	2	2
TOTAL	112	112
%	100%	100%

22 Acciones de mejora en el SMGI

2. Socialización de Resultados Auditoría de Específica al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI del MHCP

De los ejercicios desarrollados entre noviembre y diciembre de la vigencia 2019, se destacan los resultados de la Auditoría Específica al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI.

OBJETIVO



Verificar el nivel de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en el MHCP. Gestión efectuada hasta el 30 de noviembre de 2019.

RECOMENDACIONES



Establecer un plan de acción que permita disminuir o eliminar la brecha entre lo implementado y el objetivo, de tal manera que el MSPI alcance el nivel de madurez (100%) exigido en el Decreto 1078 de 2015, involucrando a las áreas relevantes para llevar a cabo su implementación de manera completa.

CONCLUSIONES



- Se presentan brechas en 12 de los 14 dominios de la norma ISO 27001:2013.
- La Dirección de Tecnología no ha involucrado a las otras áreas del MHCP, relevantes para llevar a cabo la implementación del modelo.
- El MHCP no cumplió con el plazo establecido por MinTIC, toda vez que el Promedio de Evaluación de los Controles a octubre de 2019, fue de 90%.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

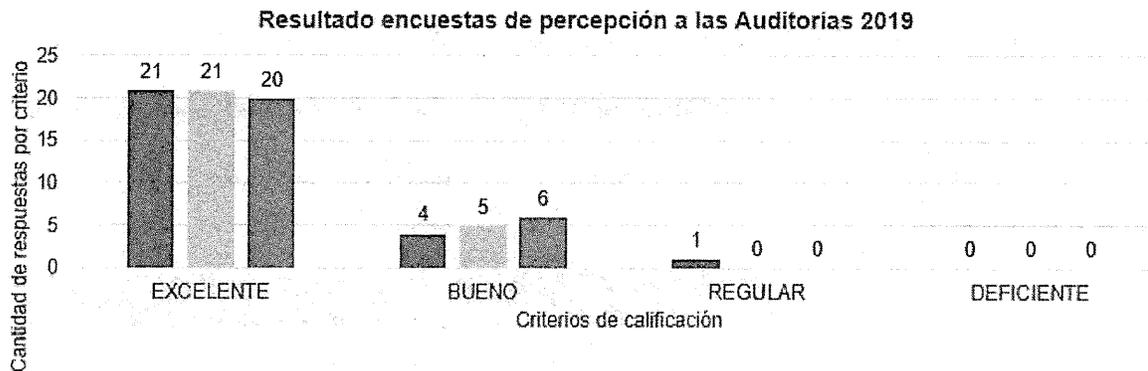
www.minhacienda.gov.co



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

3. Resultados encuesta de percepción a las Auditorías 2019



- 1. Cubrimiento de los temas objeto de evaluación / frente a las funcionalidades del aplicativo
- 2. Contribución del resultado de la evaluación frente al mejoramiento del proceso / frente al mejoramiento del aplicativo.
- 3. Método utilizado

CANTIDAD DE ENCUESTAS CONTESTADAS EN 2019	26
PROMEDIO DE CALIFICACION DE LAS AUDITORIAS	3,8 / 4,0

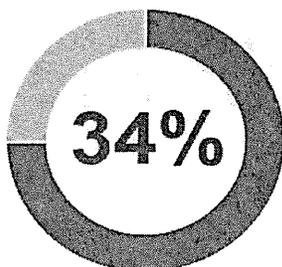
Una vez se entrega los informes finales de las Auditorías de Gestión y Sistemas realizadas, se solicita al auditado dar respuesta a la encuesta de percepción sobre los criterios mencionados en la gráfica calificándolos entre 4 como Excelente y 0 como Deficiente. Para el 2019 se recibieron 26 respuestas cuyo promedio de calificación obtenida fue de 3,8 sobre 4,0.

Lo anterior a fin de fortalecer la aplicación de la evaluación independiente.

4. Avance en la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2020

Con corte al 15 de mayo de 2020, el porcentaje de avance del Plan Anual de Auditoría 2020 es del 34% con el desarrollo de 39 actividades ejecutadas

% de Avance del Plan Anual de Auditoría 2020



- PROGRAMADAS
- EJECUTADAS

ACTIVIDADES / MES	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
AE: Auditoría Específica	22	5
AG: Auditoría de Gestión	34	8
ARL: Actividad de Requerimiento Legal	44	21
AS: Auditoría de Sistemas	1	0
ASE: Asesoría	4	0
SA: Seguimiento a Acciones	8	5
AP: Actividad del Proceso	2	0
TOTAL	115	39
%	100%	34%

1 Acción de mejora en el SMGI



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

5. Aprobación de ajustes al Plan Anual de Auditoría 2020

Se presenta para aprobación de los miembros del Comité, los ajustes al Plan Anual de Auditoría 2020

ACTIVIDADES*	PROGRAMADAS
AE: AUDITORÍA ESPECÍFICA	20
AG: AUDITORÍA DE GESTIÓN	36
ARL: ACTIVIDAD POR REQUERIMIENTO LEGAL ESPECÍFICO	38
AS: AUDITORÍA DE SISTEMAS	1
ASE: ASESORÍA	4
SA: SEGUIMIENTO A ACCIONES	8
TOTAL	107

ACTIVIDADES*	PROGRAMADAS
AE: AUDITORÍA ESPECÍFICA	22
AG: AUDITORÍA DE GESTIÓN	34
ARL: ACTIVIDAD POR REQUERIMIENTO LEGAL ESPECÍFICO	44
AS: AUDITORÍA DE SISTEMAS	1
ASE: ASESORÍA	4
SA: SEGUIMIENTO A ACCIONES	8
TOTAL	113

Plan Anual de Auditoría
Aprobado en Comité
23 al 27 de diciembre

Plan Anual de Auditoría
Ajustado

Actividades Eliminadas:

ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN
Verificación la gestión del procedimiento de celebración de acuerdos de pago, el cumplimiento del objetivo, así como la efectividad de los controles definidos para el desarrollo del mismo Mis 3.2 Pro1	En la etapa de entendimiento de la auditoría se conoció que no era pertinente la verificación toda vez que a la fecha no se ha adelantado ninguna gestión frente al procedimiento.
Verificación de las actividades realizadas para el cumplimiento del objetivo estratégico GC11 Fortalecer las capacidades del talento Humano y la Innovación	En la etapa de entendimiento de la auditoría se encontró que no era oportuno su realización toda vez que el cumplimiento de los objetivos estratégicos se revisaron en el marco de la auditoría al Plan de Acción Anual 2019.
verificación de las actividades desarrolladas para cumplir con el Objetivo Estratégico GM4 Promover la equidad mediante la focalización de los subsidios y el manejo eficiente del gasto social	En la etapa de entendimiento de la auditoría se encontró que no era oportuna su realización toda vez que el cumplimiento de los objetivos estratégicos se revisaron en el marco de la auditoría al Plan de Acción Anual 2019.
Auditoría al Contrato 3.313-2019 suscrito con el Consorcio Sonda - Centro Alterno MHCP 2019	En la etapa de entendimiento de la auditoría se conoció que actualmente el contrato es objeto de verificación por parte de la Contraloría General de la República.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Actividades Nuevas:

ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN
Seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites del MHCP de la vigencia 2020 y SUIT	Se incluye la actividad, dada la suspensión de las vacaciones del auditor por la emergencia sanitaria del COVID 19 y pertinencia del seguimiento al decreto 2106 de 2019.
Verificación del cumplimiento de la normatividad vigente y demás políticas y procedimientos establecidos en el Sistema Único de Gestión-SUG respecto a la etapa pre-contractual y contractual de los contratos vigentes en la Dirección General de Participaciones Estatales.	Se incluye la actividad en reemplazo de la verificación de gestión del procedimiento de celebración de acuerdos de pago, Mis 3.2 Pro1.
Realizar seguimiento a la gestión contractual del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el ejercicio del control posterior que le asiste a las Oficinas de Control Interno, tomando como insumo para ello, el contrato No. 3.312-2019, así como también la aplicación de los controles.	Se incluye la actividad en reemplazo de la verificación de las actividades realizadas para el cumplimiento del objetivo estratégico GCI1 Fortalecer las capacidades del talento Humano y la Innovación.
Auditoría a la Puesta en Operación de los módulos Historias Laborales y Cálculo Actuarial del Sistema Unificado de Pasivo Pensional Territorial (SUPPT)	Se incluye la actividad. Teniendo en cuenta el compromiso adquirido con el Comité de Coordinación de Control Interno de realizar seguimiento a la implementación del aplicativo de Pasivocol.
Auditoría al Plan de Continuidad del Negocio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Se incluye la actividad en atención a la directriz del DAFP para la prestación de servicio de las entidades durante la emergencia sanitaria COVID 19.
Auditoría al Contrato 4.004-2019 suscrito con la Unión Temporal Software de Gestión Integral 2019.	Se incluye la actividad en reemplazo de la Auditoría al Contrato 3.313-2019 suscrito con el Consorcio Sonda - Centro Alterno MHCP 2019
Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias. I semestre 2020	Se incluye la actividad dada la pertinencia de adelantar el seguimiento con base en el ajuste a la periodicidad del resultado de la retroalimentación a la aplicación de prácticas de gestión en la entidad.
Seguimiento a las medidas adoptadas por el MHCP acorde con los lineamientos del decreto 491 de 2020	Se incluye la actividad dada la exigencia normativa del DAFP de realizar el seguimiento durante la emergencia sanitaria del COVID 19. Fechas de Informes. Marzo, Abril, Mayo y Junio

6. Socialización de Resultados enero a mayo de 2020

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
 Código Postal 111711
 Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
 atencioncliente@minhacienda.gov.co
 www.minhacienda.gov.co



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Se presentan a los miembros del Comité, las actividades realizadas entre enero y mayo del 2020.

AUDITORÍAS REALIZADAS EN EL PERIODO	
Área	Nombre del informe o actividad
Dirección Administrativa	
Subdirección de Gestión del Talento Humano	Auditoría de Gestión al Proyecto de Inversión Fortalecimiento de las competencias técnicas de los funcionarios del MHCP nacional
Dirección General de Apoyo Fiscal	
Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal y Territorial	Auditoría de Gestión al trámite Asesoría y Asistencia Técnica para Programas de Saneamiento Fiscal T470
Dirección General de Presupuesto Público Nacional	
Dirección General de Presupuesto Público Nacional	Auditoría de Gestión al procedimiento Mis.2.2.Pro.3 Trámites, Autorizaciones y Modificaciones al Presupuesto de Empresas Industriales y Comerciales del Estado
Grupo del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF	
Grupo del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF	Auditoría específica al Procedimiento Mis.3.13.Pro.7 Alerta de Inconsistencia de Datos
Oficina Asesora de Planeación	
Oficina Asesora de Planeación	Auditoría de Gestión a la Política de Administración de Riesgos del MHCP
Grupo del Sistema General de Regalías	
Grupo del Sistema General de Regalías	Auditoría de Gestión a la verificación de la Gestión realizada por el Grupo de Sistema General de Regalías
Secretaría General	
Subdirección Jurídica	Auditoría de Gestión al Pago de Sentencias

AUDITORÍAS REALIZADAS EN EL PERIODO	
Área	Nombre del informe o actividad
Transversal	
Auditar el cumplimiento de la función de Supervisión de los Contratos suscritos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	
Auditoría Especifica a la Ejecución del Plan de Acción del MHCP con corte al 31 de diciembre de 2019	

SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	
Seguimiento al Sistema de Control Interno Contable de la Unidad de Deuda Pública con corte a 31 de diciembre de 2019.	
Seguimiento al Sistema de Control Interno Contable de la Unidad Sistema General de Regalías a 31 de diciembre de 2019.	
Seguimiento al Sistema de Control Interno Contable de la Unidad FONPET a 31 de diciembre de 2019.	

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

ACTIVIDADES DE REQUERIMIENTO LEGAL
Elaboración del Informe trimestral de seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cuarto Trimestre 2019 y comparación anual vigencia 2018 y 2019
Resolución de Seguridad y Salud en el Trabajo
Verificación de la atención dada a las Quejas, Sugerencias y Reclamos por parte del MHCP. II semestre 2019
Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software 2019
Diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG II Vigencia 2019
Efectuar seguimiento a los avances semestrales de los planes de mejoramiento CGR Corte: diciembre 2019
Elaboración del informe pormenorizado del estado del control interno del MHCP Corte: noviembre – diciembre 2019
Elaboración del Informe de conclusiones y evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del MHCP 2019
Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias 2019
Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción. Cortes: Septiembre – Diciembre 2019 y Enero – Abril 2020
Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Cortes: Septiembre – Diciembre 2019 y Enero – Abril 2020
Seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites. Cortes: Septiembre – Diciembre 2019 y Enero – Abril 2020
Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable 2019 de las unidades Deuda Pública, Tesoro Nacional, Gestión General, Sistema General de Regalías y FONPET.
Emisión de certificación con destino a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e-Kogui. II Semestre 2019

A continuación, se realiza la socialización de los resultados de ejercicios de evaluación independiente a destacar durante el corte entre enero y mayo de la vigencia 2020.

- Auditoría de Gestión a la Política de Administración de Riesgos del MHCP.
- Informe trimestral de seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cuarto Trimestre 2019 y comparación anual vigencia 2018 y 2019
- Verificación de la atención dada a las Quejas, Sugerencias y Reclamos por parte del MHCP. II semestre 2019
- Seguimiento las medidas implementadas por el MHCP en cumplimiento al Decreto 491 de 2020. En cumplimiento de lo dictado por el Departamento Administrativo de la Función Pública sobre el seguimiento al decreto por parte de las Oficinas de Control Interno.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



Socialización de Resultados Auditoría de Gestión a la Política de Administración de Riesgos

OBJETIVO



Evaluar en el MHCP, la aplicación de la política y acciones definidas para la administración de riesgos formuladas por el DAFP, con el propósito de verificar el aseguramiento de la apropiada administración y operatividad del Sistema de Control Interno.

RECOMENDACIONES



- Fortalecer el seguimiento y apoyo en el acompañamiento de los responsables de los riesgos por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
- Realizar los ajustes a SMGI necesarios, en aras de garantizar que la gestión de los riesgos se encuentre debidamente documentada.
- Una vez se finalice la implementación de los riesgos de seguridad digital y la asociación a los trámites y proyectos de inversión realizar la modificación correspondiente a la Política de Administración de Riesgos de Entidad.

CONCLUSIONES



- De manera general la aplicación de la Política de Administración de Riesgos en la entidad, permite la adecuada operación del Sistema de Control Interno a través de la gestión realizada por las líneas de defensa.
- La implementación de la metodología sobre la identificación de los riesgos asociados a seguridad digital se encuentra en etapa de diseño por parte de la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con la Dirección de Tecnología.



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Socialización de Resultados Austeridad y Eficiencia del Gasto Público Comparativo anual 2019-2018

GASTOS DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Ítem	Concepto	Variación
Planta de Personal	Valor del Gasto	▲
	Cantidad	▲
Horas Extras	Valor del Gasto	▼
	Cantidad	▼
Contratación	Valor del Gasto	▼
	Cantidad	▼

GASTOS DE PASAJES Y VIÁTICOS

Ítem	Concepto	Variación
Gastos de Pasajes y Viáticos	Valor del Gasto Pasaje	▼
	Cantidad de Pasajes	▼
	Valor del Gasto Viáticos	▼
	Cantidad de Viáticos	▼

VEHÍCULOS OFICIALES

Ítem	Concepto	Variación
Mantenimiento Parque Automotor	Valor del Gasto	▲
Combustible	Valor del Gasto	▲

PAPELERÍA Y TELEFONÍA

Ítem	Concepto	Variación
Servicios Digitales y Centro de Fotocopiado	Consumo en Hojas	▼
Teléfono Móvil Celular	Valor del Gasto	▲
Teléfono Fijo	Valor del Gasto	▲

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Ítem	Descripción	Concepto	Variación
Energía	Edificio San Agustín	Valor del Gasto	▼
		Consumo en Kw/h	▼
Acueducto y Alcantarillado	Casas de Santa Bárbara	Valor del Gasto	▲
		Consumo en Kw/h	▲
Acueducto y Alcantarillado	Edificio San Agustín	Valor del Gasto	▲
		Consumo en Metros Cúbicos [M3]	▲
Acueducto y Alcantarillado	Casas de Santa Bárbara	Valor del Gasto	▼
		Consumo en Metros Cúbicos [M3]	▼

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

Socialización de Resultados Verificación de la atención dada a las Quejas, Sugerencias y Reclamos por parte del MHCP II semestre 2019

OBJETIVO



Verificar la atención que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP dio a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias presentadas, durante el segundo semestre de 2019.

RECOMENDACIONES



- La información publicada en la página Web, respecto al número de radicados registrados, no es real, el reporte generado del SIED, presenta el registro de los radicados de acuerdo con el número de trámites o actuaciones que se ejecutan. Debilidad detectada en auditoría mes de noviembre (Informe 2019-AG-79)
- Peticiones sin respuesta, con respuesta extemporánea o con el trámite respectivo, pero, sin cierre en el SIED o sin enlazar la respuesta. Inadecuado manejo del sistema a cargo de las áreas usuarias
- Los agentes de atención al ciudadano, registran de forma incompleta o falta claridad.
- El procedimiento de atención al ciudadano, no establece la manera para atender las quejas, denuncias, reclamos y sugerencias al interior del Ministerio. Se recibió una queja-denuncia, fue remitida a la persona objeto de denuncia quien emitió la respuesta.

CONCLUSIONES



- El MHCP ha venido dando cumplimiento a la norma de acceso a la información pública a través de la publicación de los Informes Trimestrales y cuenta con espacios para la atención al ciudadano e implementación de diferentes medios de recepción de las solicitudes.
- El Ministerio garantiza el acceso a la información pública utilizando los diversos canales de atención.
- El Grupo de Gestión de Información se encuentra trabajando en una acción de mejora en la Sede Electrónica, para determinar en el asunto, el tipo de solicitud presentada: petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia.
- Existen debilidades a ser tenidas en cuenta en aras de la mejora a los tiempos de respuesta de las peticiones y el adecuado manejo del SIED, por debilidades reiteradas, se presenta al Comité, se hará seguimiento.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

Socialización de Resultados. Seguimiento a la Medidas Implementadas por el MHCP en cumplimiento al Decreto 491 de 2020* Corte 1 al 15 de abril de 2020

OBJETIVO



En cumplimiento a lo indicado por el DAFP, a la fecha se han publicado en la página web dos informes con cortes del 20 al 30 de marzo y del 1 al 15 de abril de 2020.

Verificar la atención a los diferentes tipos de peticiones efectuadas por los ciudadanos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como el desarrollo de las labores a cargo de los funcionarios atendiendo la instrucción del DAFP.

RECOMENDACIONES



- Se recomienda que las diferentes áreas del MHCP realicen y almacenen registros del seguimiento periódico efectuado a las labores de trabajo en casa realizadas por los funcionarios, contratistas y pasantes.
- Se recomienda que, de realizarse reuniones, juntas o comités a través de las herramientas tecnológicas habilitadas por el Ministerio, tales como Microsoft Teams, Zoom, One Drive, entre otros, se implementen mecanismos que permitan corroborar la realización de esas actividades (Grabaciones, actas, otros).

CONCLUSIONES



- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha venido dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.
- Con respecto a la atención al ciudadano, el Ministerio cuenta con varios canales de atención, ante la imposibilidad de atender de forma presencial a la ciudadanía en virtud de la Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional, por razones del Covid 19, así mismo, en la página Web del MHCP se encuentra habilitada la Sede Electrónica a través de la cual los ciudadanos pueden registrar sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias o Denuncias, de ser el caso.

CONCLUSIONES



- El Grupo de Gestión de Información coordinó con la Oficina de Comunicaciones para que la información (canales de atención al ciudadano y nuevos términos para dar respuesta a las peticiones de acuerdo con el Decreto 491 de 2020) permaneciera en la página Web del Ministerio en Atención al ciudadano.
- Con respecto a la atención al ciudadano, el Ministerio cuenta con varios canales de atención, ante la imposibilidad de atender de forma presencial a la ciudadanía por razones del Covid 19.
- La página Web del MHCP se encuentra habilitada la Sede Electrónica a través de la cual los ciudadanos pueden registrar sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias o Denuncias, de ser el caso.
- De otra parte, se verificó el desarrollo de la gestión a través del trabajo en casa, corroborando que los funcionarios, contratistas y pasantes de las áreas objeto de auditoría (Dirección de Apoyo Fiscal, Subdirección de Gestión del Talento Humano, Subdirección Jurídica y Oficina de Bonos Pensionales), han venido cumpliendo con sus labores, sin afectar la atención requerida a las personas o entidades y garantizando la prestación del servicio brindando continuidad en la gestión.
- De acuerdo con lo manifestado por las áreas y lo evidenciado en los soportes allegados que, las áreas a través de los líderes, coordinadores, enlaces, supervisores, están efectuando un adecuado seguimiento al trabajo en casa (diario, semanal, mensual), utilizando las herramientas con que cuenta la entidad y disponiendo de nuevas herramientas que facilitan la gestión (Microsoft Teams, One Drive, Zoom, entre otras).

*Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 "Por medio del cual adoptó medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

7. Seguimiento Planes de Mejoramiento CGR 31 de marzo de 2020

MHCP – Última vigencia 2018

Fecha de suscripción 26 de Junio de 2019

CUMPLIDAS	PENDIENTES	TOTAL
47	15	62
76%	24%	100%

Dependencia	Cumplidas	Pendientes Ejecución en termino	Total
D.G de Crédito Público y Tesoro Nacional	40	14	54
Dirección Administrativa	3		3
Dirección de Tecnología	1		1
Subdirección Jurídica-Secretaría General	3		3
Oficina Asesora de Planeación		1	1
Totales	47	15	62
	76%	24%	100

FONPET - Vigencia 2017

HALLAZGOS PLANTEADOS:	3
METAS PLANTEADAS:	6

CUMPLIDAS	PENDIENTES
5	1
83%	17%

Dependencia	Cumplidas	Pendiente*	Total
Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social -	5	1	6
TOTALES	5	1	6
	83%	17	100%

*Se aprobó prórroga para su cumplimiento hasta 31 de diciembre de 2020

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

Por medio de los votos recibidos, se da aprobación por todos los miembros de Comité a los ajustes al Plan Anual de Auditoría 2020 presentado en las Diapositiva 8 – 9.

Se da cierre a la votación a las 5 pm del 28 de mayo 2020.

ALVARO MAURICIO CORTÉS CASTRO

Jefe Oficina de Control Interno
Secretario Técnico del Comité

ANEXOS: Presentación en PowerPoint, Votación realizada a través del Sisma de Monitoreo a la Gestión Integral SMGI
Módulo de Eventos.

TRANSCRIBIÓ: Claudia Patricia Correa E.